

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co TEL: 3114978230

ESTADO No. 00150			ESTADO PUBLICADO 24 DE AGOSTO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2017-00027	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OREYDA MORENO MIRA	23-08-2022	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2020-00030	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALFONSO GALLEGO VELOZA	23-08-2022	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 24 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA